

Ley de responsabilidad penal adolescente

Código: 4077

Descripción:

Las infracciones de ley que involucran a adolescentes, su contexto y las consecuencias asociadas son materias que han cobrado gran importancia en los últimos años, impulsando la creación de normativa especializada y recientes reformas que modifican el estatuto normativo actual. El objetivo de este curso es lograr que la judicatura con competencia penal, analice y aplique la normativa sobre responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, abordando los problemas que puedan surgir en su interpretación y aplicación, desde una perspectiva tanto jurídica, como psicosocial.

Destinatarios y destinatarias:

Ministros y ministras de Corte suprema y cortes de Apelaciones.

Objetivos:

a. Objetivo general

- Analizar y aplicar la normativa sobre responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, abordando los problemas que puedan surgir en su interpretación y aplicación, desde una perspectiva tanto jurídica, como psicosocial.

b. Objetivos específicos

- Examinar la evolución e historia de la responsabilidad penal adolescente, buscando identificar los principios bajo los cuales se articula este sistema y el impacto que éstos tienen en el rol de la judicatura.
- Revisar las particularidades de la actividad delictiva juvenil y la necesidad de especializar la ejecución de sus sanciones, identificando el rol que corresponde a juezas y jueces en la supervisión y control, poniendo particular énfasis en la valoración de la relación que existe entre el sistema penal, género e infancia.

- Identificar los aspectos más relevantes para la función de las Cortes de Justicia en relación con la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, lo que incluye el análisis de las particularidades en el procedimiento y a nivel de imputación penal, el examen del régimen de recursos procesales, de preferencia asociados a la decisión sobre medidas cautelares, acciones cautelares de amparo y recursos de nulidad.

1. Contenidos

Unidades de aprendizaje	Contenidos
Módulo 1: Fundamentos políticos-criminales, normativos y derecho internacional de los derechos humanos de la regulación jurídica de la responsabilidad penal adolescente	1. Evolución de los sistemas de justicia juvenil en Chile: desde el código penal original a las leyes de menores y a la ley 20.084 1.1. Evolución histórica en el derecho chileno y su relación con el derecho internacional de los derechos del niño 1.2. Reforma legal año 2022 2. Especialidad y diferencia en la justicia penal adolescente: aspectos procesales, institucionales y sustantivos.
Módulo 2: Aspectos psicosociales de la actividad delictiva juvenil y la especialización del sistema de justicia penal juvenil. Género y adolescencia, perspectiva interseccional	1. Particularidades de la actividad delictiva juvenil y especialización de la ejecución en la justicia penal juvenil 2. Características relevantes de los adolescentes para la justicia penal juvenil: consideración como personas en desarrollo desde una perspectiva interseccional 3. Fines de las sanciones penales en el área adolescente
Módulo 3: Competencia de las Cortes en el conocimiento y	1. Apelación de las medidas cautelares personales, en particular, la internación provisoria

resolución de los recursos procesales y acciones cautelares	2. Acción de amparo constitucional respecto de adolescentes 3. Recursos de nulidad: infracciones de ley vinculadas con aspectos procesales, la determinación y proporcionalidad de las sanciones y nuevo régimen de unificación de sanciones
Módulo 4: Actividades de evaluación final y cierre	

2. Modalidad de ejecución

Los cursos en línea de la Academia Judicial se desarrollan a distancia, a través de la plataforma que se dispone para estos fines en <http://campusvirtual.academiajudicial.cl>; y sesiones sincrónicas tutorizadas, a realizar semanalmente por medio de la plataforma de videoconferencia Zoom. De esta manera, se combina la entrega de contenidos y la retroalimentación del aprendizaje, impulsando la interacción entre estudiantes y tutores y tutoras.

3. Metodología

Los cursos tienen una **estructura modular**, estando compuestos por 4 módulos. Los **primeros tres módulos**, que se habilitarán secuencial y semanalmente, contemplan recursos para el aprendizaje (contenidos mínimos, recursos obligatorios y complementarios) y actividades de aprendizaje (dinámicas de aplicación y cuestionarios). La revisión y estudio de los recursos para el aprendizaje será fundamental para responder a las actividades de aprendizaje, así como para avanzar semanalmente al siguiente módulo.

El **cuarto módulo** es de cierre y evaluación final del curso sobre los contenidos tratados a lo largo de los primeros módulos. La evaluación del curso consiste en un cuestionario y, eventualmente, en un trabajo colaborativo. Es obligatorio la realización de todas las actividades de aprendizaje, además de las actividades finales de evaluación. Cabe precisar que las actividades no están sujetas a calificaciones aprobatorias, sino que, a retroalimentación por parte de la tutora, tutor o tutores, según corresponda.

Por su parte, las **sesiones sincrónicas** complementarán el trabajo desarrollado en la plataforma, siendo un espacio de retroalimentación colectiva de las actividades de aprendizaje y repaso de los contenidos más relevantes del módulo respectivo. Estarán a cargo de la tutora, tutor o tutores, según corresponda; que se realizarán semanalmente (1 sesión sincrónica a la semana) y podrán tener una duración máxima de 90 minutos. Por último, destacar que todas son grabadas y

posteriormente publicadas en la plataforma, para su revisión.

Para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.

4. Aprobación y evaluación del curso

Conforme el artículo 67 del Reglamento General de la Academia Judicial, para aprobar un curso se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual. De esta forma, **para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la encuesta y evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.**

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 ese mismo Reglamento: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán evaluados, al menos, en reacción y aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al/la estudiante, a los/as docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje"*.

5. Duración

El tiempo estimado de dedicación es de 32 horas pedagógicas y cronológicas, que se distribuyen equitativamente a lo largo de 4 semanas de vigencia. En este periodo, las personas participantes del curso podrán revisar y estudiar los recursos para el aprendizaje, realizar las actividades y participar en las sesiones sincrónicas. Además, el curso estará disponible en la plataforma por 4 semanas desde su apertura.

6. Comisión de servicio

Las personas participantes del presente curso tienen comisión de servicio, en los términos aprobados por la Excma. Corte Suprema. Para la ejecución de este curso, las personas participantes contarán con **32 horas de comisión de servicio**.

Para conocer más detalles, visite:

<https://academiajudicial.cl/programas/perfeccionamiento/postulacion-y-seleccion/>

7. Cupo

El cupo máximo de alumnos y alumnas es 30.